

# Programación didáctica

Trompa

4º EE.EE.

Departamento: Viento y Percusión

Especialidad: Trompa

# Índice

---

1. Contenidos y criterios de evaluación por cursos.....	3
1.1. Contenidos: .....	3
1.2. Criterios de evaluación:.....	3
2. Distribución temporal de los contenidos en el curso correspondiente.....	5
3. Metodología didáctica .....	7
4. Criterios de calificación .....	7
5. Procedimientos de evaluación del aprendizaje del alumno. ....	8
6. Materiales y recursos didácticos. ....	8
7. Actividades complementarias y extraescolares .....	9
8. Medidas de atención a la diversidad y adaptaciones curriculares.....	10
9. Mecanismo de revisión, evaluación y modificación de las programaciones didácticas en relación con los resultados académicos y procesos de mejora.....	11
10. Educación a distancia .....	<b>¡Error! Marcador no definido.</b>

## 4º (EE. EE.)

### 1. Contenidos y criterios de evaluación por cursos

#### 1.1. Contenidos:

- Perfeccionamiento de los ejercicios de técnica y calentamiento del curso anterior con aumento del registro hasta el Do grave.
- Escalas hasta cuatro alteraciones, tanto mayores como menores, con sus relativas menores armónica y melódica.
- Ejercicios de técnica y transporte a este nivel.
- Interpretación de nuevos estudios y perfeccionamiento de los anteriores.
- Ejecución del repertorio propuesto con criterio estilístico.
- Conocimiento a grandes rasgos de la edad de oro de la trompa, así como su historia, evolución y técnica.
- Ejercicios de técnica tanto con la boquilla como con el instrumento.
- Repertorio interpretativo programado para el curso.
- Conocimiento del repertorio básico para trompa de los grandes maestros.
- Ejercicios de calentamiento y flexibilidad en posición fija.
- Intervalos hasta 8ª con articulaciones.
- Pedales hasta la de Sol.
- Audición y análisis del repertorio básico para trompa

#### 1.2. Criterios de evaluación:

CRITERIO DE EVALUACIÓN	MÍNIMO EXIGIBLE	CRITERIOS DE CALIFICACIÓN
Leer textos a primera vista con fluidez y comprensión.	Leer a primera vista, manteniendo tempo, el pulso y la melodía, así como las articulaciones y dinámicas, consiguiendo que se entienda el discurso musical.	10
Memorizar e interpretar textos musicales empleando la medida, afinación, articulación y fraseo adecuados a su contenido.	Memorizar e interpretar textos sencillos respetando el pulso, melodía y articulaciones consiguiendo que se entienda el discurso musical	10
Interpretar obras de acuerdo con los criterios del estilo correspondiente.	Interpretar piezas musicales con sonido, medida, ritmo, fraseo, dinámicas y buscando una buena afinación consiguiendo que se entienda	25

	el discurso musical	
Describir con posterioridad a una audición los rasgos característicos de las obras escuchadas.	Describir los rasgos más generales de la obra escuchada como carácter, tempo y reconocer los temas de nuestro instrumento, así como del resto de instrumentos que hagan el acompañamiento	5
Mostrar en los estudios y obras la capacidad de aprendizaje progresivo individual	Mostrar en la interpretación la aplicación básica de los conceptos aprendidos, como medida, ritmo, dinámicas básicas y afinación consiguiendo que se entienda el discurso musical	25
Interpretar en público como solista y de memoria, obras representativas de su nivel en el instrumento, con seguridad y control de la situación.	Interpretar en público y de memoria piezas musicales manteniendo la melodía, medida, dinámicas y afinación con el acompañamiento.	20
Actuar como miembro de un grupo y manifestar la capacidad de tocar o cantar al mismo tiempo que escucha y se adapta al resto de los instrumentos o voces.	Actuar como miembro del grupo siendo fiel a la línea melódica, manteniendo el mismo tempo, ritmo y dinámicas que sus compañeros, mostrando capacidad de liderazgo.	5

## 2. Distribución temporal de los contenidos en el curso correspondiente.

CONTENIDOS 4ºEE.EE	TEMPORALIZACIÓN		
	1ª EVALUACIÓN	2ª EVALUACIÓN	3ª EVALUACIÓN
1. Práctica de la relajación y respiración para el desarrollo de la capacidad pulmonar.	X	X	X
2. Fortalecimiento de los músculos faciales.	X	X	X
3. Desarrollo de la sensibilidad auditiva como premisa indispensable para la obtención de una buena calidad de sonido.	X	X	X
4. Estudios de emisión del sonido.	X	X	X
5. Principios básicos de la digitación	X	X	X
6. Práctica de las distintas articulaciones.	X	X	X
7. Trabajo de la dinámica.	X	X	X
8. Desarrollo de la flexibilidad de los labios, con la práctica de intervalos ligados y con posiciones fijas.	X	X	X
9. Estudio de la boquilla.	X	X	X
10. Utilización de instrumentos afines, que por tamaño faciliten el posterior aprendizaje de la tuba o el trombón (bombardino o trombón de pistones) o de la trompeta (cornetín o corneta de pistones).	X	X	X
11. Entrenamiento permanente y progresivo de	X	X	X

la memoria			
12. Adquisición de hábitos de estudios correctos y eficaces.	X	X	X
13. Lectura a vista de obras o fragmentos sencillos.	X	X	X
14. Iniciación a la comprensión de las estructuras musicales en sus distintos niveles –motivos, temas, períodos, frases, secciones, etc.- para llegar a través de ello a una interpretación consciente y no meramente intuitiva.	X	X	X
15. Selección progresiva en cuanto al grado de dificultad de ejercicios, estudios y obras del repertorio que se consideren útiles para el desarrollo conjunto de la capacidad musical y técnica del alumno.	X	X	X
16. Práctica de conjunto.	X	X	X

### 3. Metodología didáctica

En un currículo abierto, los métodos de enseñanza son en amplia medida responsabilidad del profesor, por ello y a lo largo de un proceso de aprendizaje tan especial como es el de la música como vehículo de expresión de emociones y no como pura comunicación conceptual, el profesor deberá desarrollar una metodología en los aspectos más generales, en la que se contemplen las siguientes medidas:

- El profesor ha de ser un guía, un consejero capaz de dar soluciones a problemas concretos, pero a la vez también ser capaz de ofrecer diferentes opciones y no imposiciones en otros aspectos en los que se trabajen criterios que nos lleven a la conducción de resultados predeterminados.
- El profesor debe ser capaz de estimular y ensanchar la receptividad y la capacidad de respuesta del alumno ante el hecho artístico.
- Los profesores deben establecer programaciones lo bastante flexibles como para que, atendiendo al incremento progresivo de la capacidad de ejecución, sea posible adaptarlas a las características y las necesidades de cada alumno individual.
- En cuanto a la técnica se refiere, es necesario concebirla, en un sentido profundo, como una verdadera “técnica de interpretación” que rebasa con mucho el concepto de la pura mecánica de la ejecución.
- Como adelantábamos anteriormente, la metodología a aplicar será correlativa y muy similar para todos los cursos. En cuanto a la que seguiremos para el desarrollo normal de las clases, podría quedar resumida básicamente en:
  - Clase individual práctica y teórica en la que el alumno interpretará ante el profesor lecciones, estudios, obras, ejercicios...
  - Explicación colectiva del profesor de algunos de los temas del curso de forma teórica.
  - Clase colectiva de práctica instrumental, en la que poder llevar a cabo los objetivos anteriormente citados.
  - Clase individual semanal que permita el control del avance que cada alumno realiza.

En el plano de la metodología didáctica, siempre teniendo en cuenta la propia evolución del alumno y su desarrollo técnico, adaptaremos la primera a la propia demanda del alumno. No se puede olvidar que debe servir siempre como ayuda a su evolución y no como barrera a salvar.

### 4. Criterios de calificación

Ver la tabla de Criterios de Evaluación del punto 1, Criterios de Evaluación.

## 5. Procedimientos de evaluación del aprendizaje del alumno.

Para evaluar a los alumnos se utilizarán los siguientes instrumentos de Evaluación:

1. Observación directa en clase. En cada sesión se evaluarán los criterios que se hayan puesto en práctica por medio de tablas de rúbricas elaborados para tal fin y con ayuda de apps específicas de gestión de aula (Additio, iDoceo, Aeducar...).
2. Diario de clase. El profesor utilizará esta herramienta para anotar reflexiones y datos sistemáticos sobre la actividad que desarrolla el alumno diariamente.
3. Autoevaluación. Herramienta que involucrará de manera activa al alumno en el proceso de evaluación de su aprendizaje. El docente compartirá y discutirá con los alumnos los objetivos y los resultados esperados, de esta manera, los alumnos reflexionan, valoran sus fortalezas y necesidades y planean mejor su plan de progreso.
4. Coevaluación. Permitirá al alumno expresar juicios críticos sobre el trabajo de sus compañeros, aprendiendo a aceptar opiniones contrarias y sentando sus propias ideas.
5. Pruebas específicas. Estas pruebas mostrarán el estado de aprendizaje del alumno en determinadas áreas de la materia, como pequeñas audiciones dentro de clase, control del trabajo realizado en casa, etc.
6. Grabaciones. Grabación de Audiciones y demás actuaciones para visionarlas posteriormente y autoevaluarlas.

## 6. Materiales y recursos didácticos.

RECURSOS DIDÁCTICOS 4ºEE.EE	TEMPORALIZACIÓN		
	1ª EVALUACIÓN	2ª EVALUACIÓN	3ª EVALUACIÓN
Ployhar, James - Weber, Fred: <i>FRENCH HORN STUDENT</i> . Level two (intermediate). Warner Bros. Publications.	X	X	X
Ployhar, James - Weber, Fred: STUDIES AND MELODIOUS ETUDES FOR FRENCH HORN. Level two (intermediate). Warner Bros. Publications.	X	X	X
Sparke, Philip: LOOK, LISTEN & LEARN. Level 3. Ed. deHaske.	X	X	X
Robert W. Getchel.: SECOND BOOK OF PRACTICAL STUDIES FOR FRENCH HORN. Ed. Belwin	X	X	X
Tres de las obras que aparecen en la RESOLUCIÓN de 25 de octubre de 2007, de la Dirección General de Administración Educativa, por la que se establece la relación de obras orientativas del nivel exigible en	X	X	X



las pruebas de acceso a cada uno de los cursos de las enseñanzas profesionales de música reguladas por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación <b>o de nivel similar que se consideren adecuadas para las necesidades educativas del alumno.</b>			
-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--	--	--

## 7. Actividades complementarias y extraescolares

Con las actividades complementarias y extraescolares se busca la formación integral del alumnado en aspectos referidos a la ampliación de su horizonte cultural.

Para ello, se procurará la participación de los alumnos en las actividades que surjan desde el departamento, el conservatorio, la comunidad escolar y la propia localidad de Monzón y su zona de influencia.

Desde el aula de trompa, y siempre en función de la situación excepcional provocada por la COVID 19, se tratará de organizar actividades destinadas a nuestro alumnado como cursos con profesores y/o ponentes externos al conservatorio, asistencia a conciertos en auditorios de localidades cercanas o participación en encuentros, congresos o simposios.

## 8. Medidas de atención a la diversidad y adaptaciones curriculares

### ACTUACIONES DE INTERVENCIÓN EDUCATIVA INCLUSIVA

**ASIGNATURA**

**CURSO**

**ALUMNO:**

	1 <sup>a</sup> E	2 <sup>a</sup> E	3 <sup>a</sup> E
PREVENCIÓN DE NECESIDADES Y RESPUESTA ANTICIPADA			
PROMOCIÓN DE LA ASISTENCIA Y DE LA PERMANENCIA EN EL SISTEMA EDUCATIVO			
FUNCIÓN TUTORIAL Y CONVIVENCIA ESCOLAR			
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aprendizaje cooperativo</li> </ul>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Graduación de actividades</li> </ul>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Tutoría</li> </ul>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Inclusión de las TIC</li> </ul>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Otros</li> </ul>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Refuerzo y apoyo curricular</li> </ul>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Otros</li> </ul>			
ACCESIBILIDAD UNIVERSAL AL APRENDIZAJE (adaptaciones de acceso y medios técnicos)			
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Priorización y temporalización de contenidos</li> </ul>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ajuste a contenidos mínimos</li> </ul>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Enriquecimiento y profundización de la programación</li> </ul>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Adecuación de criterios de calificación, pruebas, instrumentos, espacios, tiempos para la evaluación</li> </ul>			
ADAPTACIONES DE ACCESO			
ADAPTACIÓN CURRICULAR SIGNIFICATIVA			
PERMANENCIA EXTRAORDINARIA EN LAS ETAPAS DEL SISTEMA EDUCATIVO			
ACELERACIÓN PARCIAL DEL CURRÍCULO			
FLEXIBILIZACIÓN EN LA INCORPORACIÓN A UN NIVEL SUPERIOR RESPECTO AL CORRESPONDIENTE POR EDAD			
EXENCIÓN PARCIAL EXTRAORDINARIA			
CAMBIO DE CENTRO			
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Programa de atención educativa para menores sujetos a medidas judiciales</li> </ul>			

## 9. Mecanismo de revisión, evaluación y modificación de las programaciones didácticas en relación con los resultados académicos y procesos de mejora

APARTADOS PD	No Modificado	Sí modificado	Justificación	Fecha modificación (y docente)
Contenidos específicos				
Criterios de evaluación				
Distribución temporal de los contenidos				
Metodología didáctica				
Criterios de calificación				
Procedimientos de evaluación del aprendizaje				
Materiales y recursos didácticos a utilizar				
Actividades complementarias, extraescolares, culturales y de promoción				
Medidas de atención a la diversidad y adaptaciones curriculares				

## 10. Educación a distancia

En el caso de tener que llevar a cabo una educación a distancia por diferentes motivos, se adoptarán las medidas necesarias para el seguimiento de la actividad lectiva por el alumnado, mediante la tutorización, la realización de trabajos y la impartición de clases virtuales para la resolución de dudas. Para ello, se adoptarán prioritariamente las siguientes medidas:

- **Ante el caso de un estudiante confinado que no pueda asistir al aula de Trompa:**
  - En el caso de que un alumno no pueda asistir al centro por encontrarse en cuarentena motivada por los efectos del COVID-19, se mantendrá el horario habitual y la clase se realizará de manera telemática, preferiblemente por la plataforma JITSI MEET, incorporada en AEDUCAR.
  - El intercambio de tareas se efectuará a través de la plataforma AEDUCAR.
  - El alumno dispondrá en dicha plataforma de todo tipo de materiales adecuados para su curso: partituras, vídeos, grabaciones, enlaces, actividades.
- **Ante el cierre completo del aula de Trompa:**
  - El personal docente en activo continuará impartiendo su asignatura/as a través del aula virtual creada a tal efecto en la plataforma AEDUCAR.
  - La tutorización, intercambio de tareas y comunicación, etc. se establecerá a través de dicha plataforma AEDUCAR.
  - El personal docente deberá tener al menos un contacto semanal con el alumnado para resolver dudas a través de videollamada (preferentemente) o vía telefónica.

- En este caso, el personal docente impartirá la docencia a distancia desde el centro siempre que las circunstancias y las autoridades sanitarias lo permitan.
- El personal docente intentará mantener el horario habitual de clases a distancia atendiendo a la nueva situación, la demanda y las circunstancias del alumnado.
- **Ante la posible baja por enfermedad del profesorado:**
  - En este caso, se trata de garantizar la coordinación entre el profesorado (titular y sustituto) para facilitar la continuidad del proceso educativo del alumnado.
  - Para ello es necesario que todo el profesorado tenga documentada una planificación de aula (sesiones de enseñanza-aprendizaje) con una antelación mínima de 15 días.
  - La programación de aula es la adaptación de la programación didáctica a las características concretas de un grupo de alumnos/as y la acción que se desarrolla entre profesorado y alumnado para sistematizar y ordenar el trabajo académico. En esencia, supondrá una secuencia ordenada de las unidades de programación (con sus correspondientes sesiones, actividades, medidas de atención a la diversidad y procesos de evaluación) que se vayan a trabajar durante el curso día a día. Esta planificación es preceptiva e inherente a la función docente con carácter general, pero cobra mayor relevancia en momentos como los que estamos viviendo y en los que es necesario tratar de minimizar el impacto sobre el alumnado (especialmente de aquellos que presentan dificultades de aprendizaje).
  - El formato para este tipo de programación puede ser el que cada docente considere más oportuno, no obstante, debe especificar, al menos, los siguientes elementos:
    - Criterios de evaluación (objetivos) sobre los que se fundamenta el proceso de enseñanza-aprendizaje.
    - Número de sesiones previstas.
    - Actividades que se van a realizar en ese periodo.
    - Metodología utilizada.
    - Materiales que se van a utilizar y/o solicitar al alumnado.
    - Medidas de atención a la diversidad que deben tenerse en cuenta con el grupo/alumnado individual.
    - Procesos de evaluación/calificación (instrumentos de evaluación).
  - Como máximo el día 1 y 15 de cada mes, dicha programación de aula a 15 días se subirá en un documento PDF al Espacio virtual del Departamento.